

Ordinario Martes 26 de Sep. de 1717

Entra el Rey Noble y el Rey Real Ciudad de Murcia, y Sala de las causas de la Corte de ella, citados veinte y seis de Septiembre de mill setecientos quarenta y siete años, los el Rey Ill. Señores de Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como lo acostumbra a hacer el Señor D. Diego Estanuel de Urena Corregidor Superintendente General de rentas R. y Servicios de Ultramar de ella y su Reyno, D. Joseph de la Calle, D. Alfonso Estanera, D. Christoval de Leon, D. Pedro Saavedra, el Alcaque de Beniel, D. Juan Candoval, y D. Joseph Fontell Residentes.

Sejendo Francisco Pico, Joseph Monteagudo, y Donacio Nuez Jurados.

Notas del Cavildo anterior. Sejeronse los acuerdos del Cavildo antecedente; Ota Ciudad havien odo oyo, quedo en su yntendencia.

Los presentes Secretarios manifestaron ala Ciudad esta en la mesa corrientes todos los Cavildos hasta este dia, de que quedo entendida. Hizo se saue a este Ayuntamiento auto proveido por el Señor Correo con fecha de veinte y cinco del corriente, sobre las proposiciones sentadas en Cavildo de nueve del presente mes, y en que se mando vaxa el libro Capitulaz, mandando se lleven acor. los autos que cita, para proveer en justicia lo combeniente, cuyo auto se inserta en el libro Capitulaz y es el tenor siguiente.

Aqui el auto

La Ciudad havienlo oyo: dió las gracias al Sr. Corregidor por su celo al expediente de las Cuentas de proprio y arvizion. Ota Cavildo se acuerda y cumple dho auto como se contiene.

El Señor Corregidor hizo presente ala Ciudad se parecia muy combeniente, que los Cavildos se extendiesen en limpio al tiempo, que se acordaban en esta Sala, ala que saloan firmados de los Sr. Jueces, que presida, y